

“

**PANORAMA SOCIOPOLÍTICO ECUATORIANO:
BALANCE DE LOS PRIMEROS DOS
AÑOS DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE
GUILLERMO LASSO**

”



AUTORES:

Neisser Libán Calderón García

Estudiante de quinto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0003-2400-7680

Sarah Patricia Docazal Mir

Estudiante de quinto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0001-7277-5161



EL MUNDO DE HOY

Recibido: 10 de mayo de 2023

Aprobado: 17 de mayo de 2023

RESUMEN

El panorama político ecuatoriano durante los dos primeros años de mandato del presidente Guillermo Lasso se ha caracterizado por la disputa entre las fuerzas políticas dominantes, las cuales pugnan por lograr mayores cuotas de poder que les garanticen el cumplimiento de sus agendas. El enfrentamiento entre los poderes del Estado ha ocasionado una crisis de legitimidad y una pérdida de confianza ciudadana en las instituciones estatales por la imposibilidad de cumplir con sus funciones correctamente. El empeoramiento de las condiciones de vida de la población y el aumento sostenido de la inseguridad han provocado masivas manifestaciones populares que expresan el descontento popular ante la mala gestión del mandatario de los problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta Ecuador.

Palabras clave: Ecuador, Guillermo Lasso, crisis, descontento, manifestaciones.

ABSTRACT

The Ecuadorian sociopolitical panorama during the first two years of President Guillermo Lasso's term of office has been characterized by the dispute between the dominant political forces, which are struggling to achieve greater shares of power that guarantee the fulfillment of their agendas. The confrontation among the government branches has triggered a legitimacy crisis and a loss of citizen confidence in state institutions due to the impossibility of fulfilling their functions fully. The drop of the population's living standards and the sustained increase in insecurity have motivated massive popular demonstrations that express the popular dissatisfaction at the president's mismanagement of the economic, political and social problems facing Ecuador.

Key words: Ecuador, Guillermo Lasso, crisis, dissatisfaction, demonstrations.

INTRODUCCIÓN

El 24 de mayo del 2021 el ex-banquero Guillermo Lasso tomó posesión de la presidencia de Ecuador. Así, inició en el país un gobierno de derecha de tendencia neoliberal (E., 2021). Para entender la actualidad de la nación, vale referir, someramente, el contexto en el que el actual mandatario llegó al poder.

Lasso pasó la primera vuelta de elecciones con menos del 20% de aprobación. En segunda vuelta resultó electo con el 52% de los votos. Su triunfo se debió no tanto a haber congregado el respaldo mayoritario en torno a su programa, sino a conformar una coalición negativa (de votos anti-correistas) y a la abstención de todos aquellos que en la primera vuelta habían respaldado al candidato indigenista Yaku Pérez (19,3%). Estos últimos estaban muy alejados ideológicamente de Lasso, pero eran contrarios al candidato de Rafael Correa (Malamud & Núñez , 2021).

De esta manera, su gobierno inició con bajo respaldo popular y con escaso apoyo parlamentario. De hecho, Lasso se unió al Partido Social Cristiano (PSC) en una alianza llena de condicionamientos¹ y aun así no contaba con una mayoría legislativa cuando salió electo. Sus diputados, más los del PSC, solo llegaban a 30 de 130 escaños en la Asamblea Nacional (AN).

Desde los inicios de su mandato, Guillermo Lasso contó con un limitado margen de maniobra para resolver los reclamos de los sectores que confluyeron circunstancialmente en la victoria en segunda vuelta. Lo anterior suscitó dificultades, por un lado, para alcanzar los consensos necesarios en aras de llevar a cabo las

iniciativas gubernamentales y, por otro, fomentó la desafección ciudadana que desembocó en movilizaciones sociales que, a su vez, influyeron en el desarrollo de las estrategias políticas del gobierno (Malamud & Núñez , 2021).

A pesar del éxito que representó la campaña de vacunación contra la COVID-19 desarrollada por su administración, una vez electo presidente se produjeron una serie de acontecimientos que pusieron al desnudo la naturaleza y los límites de la gestión del gobierno de Lasso, así como la fragilidad de las alianzas que había construido. Después de cumplidos los primeros 100 días de mandato, comenzó a aflorar el descontento por las promesas incumplidas y el desacuerdo de fuerzas políticas y de múltiples sectores de la población con problemas específicos en materia económica, educativa, social y de seguridad. En consecuencia, se fue gestando en el país una crisis de ingobernabilidad.

Este artículo se propone como objetivos analizar las causas coyunturales de la actual crisis de ingobernabilidad en Ecuador y describir el escenario sociopolítico ecuatoriano durante los dos primeros años de mandato de Guillermo Lasso. El examen de las causas orgánicas de este proceso no será objeto de la investigación, pues se requeriría una visión más integral y la explicación de aspectos propios de la dinámica sociopolítica histórica ecuatoriana, elementos que sobrepasan el marco de la presente investigación.

DESARROLLO

El panorama político ecuatoriano durante los dos años de mandato del presidente Guillermo Lasso ha experimentado un

progresivo deterioro. Dicha situación ha originado una crisis institucional generalizada, motivado por pugnas políticas (Noboa, 2023).

La inestabilidad político-institucional existente en Ecuador ha sido el resultado del enfrentamiento entre los poderes del Estado y los conflictos al interno de las principales instituciones gubernamentales. Esto se tradujo en una crisis de legitimidad y una pérdida de confianza ciudadana en las instituciones estatales ante la imposibilidad de cumplir con sus funciones correctamente.

El enfrentamiento fundamental se da entre el Ejecutivo y el Legislativo, con una marcada judicialización de la política. Estos dos poderes pugnan por el control de las otras, apelan a la justicia o alegan una intromisión de la misma en el accionar de las diferentes entidades, en dependencia de los objetivos que quieren lograr.

Asamblea Nacional. Relaciones con el Ejecutivo.

En primer lugar, es necesario analizar el comportamiento de la Asamblea Nacional de Ecuador durante el transcurso del 2022 para entender mejor los cambios ocurridos en el escenario político ecuatoriano y su repercusión en el resto de las instituciones. El órgano legislativo se caracterizó, durante el primer semestre de ese año, por su ingobernabilidad debido a las discrepancias entre la dirección de la Asamblea, en particular su entonces presidenta, Guadalupe Llori, y el resto de legisladores.

Las pugnas entre los asambleístas se tradujeron en una crisis legislativa debido a las continuas suspensiones de las sesio-

nes assemblearias, las cuales ocasionaron un atraso considerable en el cronograma de la agenda legislativa y dificultaron el correcto funcionamiento de la política en Ecuador. Las pugnas entre los bandos de legisladores, además, han hecho que pululen comisiones ocasionales y que los resultados legislativos y de fiscalización no sean exitosos, lo que, a su vez, impacta en la credibilidad y confianza en la institución.

Al analizarse la naturaleza de los conflictos internos en la AN, se puede afirmar que fueron consecuencia de las reconfiguraciones de las alianzas políticas y la reestructuración de las bancadas legislativas² que pugnaban por una mayor representatividad dentro de la dirección de la Asamblea. El hecho de que existiese una mayoría de oposición que agrupa a Unión por la esperanza (UNES), la facción radical de Pachakutik, el PSC y algunos miembros de Izquierda Democrática (ID), supuso un freno para cualquier aspiración o propuesta del oficialismo que entrase en contradicción directa con el bloque opositor.

Dentro de la crisis interna de la AN, debe señalarse, particularmente, la crisis del Consejo de Administración Legislativa (CAL), el cual se encontraba dominado por legisladores simpatizantes con el oficialismo, en particular, Guadalupe Llori³. Este es el órgano colegiado más importante después del Pleno de la Asamblea y su composición y acciones reflejan el estado y las rivalidades entre las principales fuerzas políticas. Teniendo en cuenta los cambios en la configuración política de la AN, el trabajo del CAL se vio obstaculizado y las tensiones entre los miembros fueron cada vez más evidentes, síntoma de que ya no era una representación real

de la composición de las fuerzas políticas en el Pleno⁴.

Lo anterior permite explicar el hecho de que, a la destitución de la presidenta de la Asamblea, Guadalupe Llori, y la segunda vicepresidenta, Yesenia Guamaní, le siguiera un proceso de elección para esos cargos y el resto de puestos vacantes en el CAL en función de la mayoría de oposición de la Asamblea. De esta manera, de los siete puestos en el CAL, seis fueron ocupados por legisladores que integran grupos políticos opositores al presidente Guillermo Lasso. Por tanto, esta reestructuración significó para el oficialismo la pérdida del control sobre el CAL, organismo encargado de calificar proyectos de ley o pedidos de juicio político y definir las prioridades para la agenda parlamentaria. Asimismo, dicha destitución le permitió al bloque opositor reforzar su posición de mayoría dominante en la AN.

Es necesario resaltar que, a pesar de la destitución de Guadalupe Llori como presidenta de la AN, las diferencias entre el Legislativo y el Ejecutivo no disminuyeron; al contrario, se profundizaron. Las tensiones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo han estado determinadas por la actitud confrontacional asumida por el Presidente en su estrategia comunicacional respecto de la oposición y la poca disposición del mismo a entablar puentes de diálogo verdaderamente efectivos⁵; y por la posición asumida por la Asamblea ante los principales proyectos de ley enviados por el mandatario: Ley de Comunicación, Ley de Educación Superior, Ley de Seguridad, reforma tributaria, reforma laboral y Ley de Inversiones.

El dominio de la oposición en la Asamblea dificultó tales aprobaciones, lo cual

ocasionó que fuese imposible para Lasso dar cumplimiento a su programa de gobierno. En este contexto, el presidente Lasso manifestó su inconformidad con el accionar del órgano legislativo, llegando a acusar de corrupción a varios miembros de la oposición en la Asamblea a partir de supuestas peticiones de dinero a cambio del voto favorable al oficialismo.

Los intentos de realizar juicios políticos al Presidente desde la Asamblea, con el objetivo de lograr su destitución, han deteriorado aún más la relación entre ambos poderes. Gran parte de los legisladores de oposición han aprovechado la baja aprobación popular de la gestión de Lasso, los escándalos de corrupción en los que se ha visto envuelto el mandatario y numerosos miembros de su gabinete, y los momentos más críticos de inestabilidad social para proponer una posible destitución del Presidente. En este sentido, se destaca el proceso de juicio político iniciado, en febrero 2023, por supuesto peculado⁶, basado en irregularidades en un contrato entre la Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la compañía Amazonas Tanker. Este procedimiento tensó al máximo las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, dadas las altas probabilidades de que la Asamblea lograra reunir los votos necesarios para destituir a Lasso. Sin embargo, ante este escenario desfavorable, el mandatario empleó el recurso de la muerte cruzada⁷ para disolver la Asamblea y así poder gobernar por decretos-leyes durante seis meses. La aplicación de este recurso constitucional conlleva a la realización de elecciones anticipadas, por lo que representa un arma de doble filo para Lasso, especialmente teniendo en cuenta, la baja aprobación popular de su gobierno.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)⁸ representa otra de las instancias en el epicentro de la crisis institucional que atraviesa el país. En el seno de esta institución se dio un proceso de reconfiguración: al remover a Sofía Almeida de la presidencia y colocar en su reemplazo a Hernán Ulloa, se produjo un cambio en la correlación de fuerzas entre los principales actores políticos que hoy pugnan en Ecuador por un mayor protagonismo. El Cpccs quedó integrado, en su mayoría, por vocales identificados como oficialistas o “gubernistas” (4 en total), que son los que representan a la Bancada Acuerdo Nacional (BAN), partido que está en estos momentos en el poder en Ecuador; y, por otro lado, una minoría de 3 vocales pertenecientes a otras bancadas.

Para la mayoría opositora en el Legislativo esta reconfiguración del Cpccs resultaba adversa. Es por ello que, en la Asamblea Nacional, se promovió una maniobra política para cambiar tal situación. En su momento, los siete vocales del Consejo estuvieron pendientes de ser sometidos a juicio político; sin embargo, la Asamblea, resolvió avanzar con el enjuiciamiento a los cuatro vocales de la mayoría, los que fueron censurados y destituidos de sus cargos.

Esta situación supuso toda una crisis dentro del Cpccs. Los vocales destituidos presentaron una acción de protección que les fue reconocida por un juez. Durante varios meses se enfrentaron la función Judicial, la Legislativa y la de Transparencia en torno al control del Consejo de Participación. Por una parte, el poder Legislativo y el CAL reconocieron la censu-

ra de los vocales y llamaron a los nuevos consejeros que debían ocupar las vacantes a posesionarse en el cargo. Por otra parte, la función Judicial y el Ejecutivo desconocieron tal destitución y, mediante la aprobación de la mencionada acción de protección, permitieron a los vocales destituidos sesionar nuevamente en el Consejo.

La Asamblea también tuvo que ofrecer sus disculpas por la “vulneración de los derechos” (Primicias, 2022) de los vocales, en obediencia a las medidas de reparación que dictó el mencionado juez. No obstante, el órgano legislativo aprobó una resolución en la que ratificó la destitución de los vocales, apeló de forma oral y escrita a la aceptación de la acción de protección por el juez y calificó la aprobación de las acciones de protección por el magistrado como una injerencia del poder Judicial en los asuntos de la institución.

Durante el tiempo en que se mantuvo esta situación, el Cpccs estuvo funcionando con la mayoría de sus vocales involucrados en juicios políticos, lo que paralizaba los procesos de designación de autoridades que estaban en curso. En torno a este órgano se dieron dos disyuntivas: la primera era que, como se explicó anteriormente, la función de Transparencia y la Legislativa reconocieron la censura de los vocales; mientras la función Judicial y el Ejecutivo desconocieron tal destitución. La segunda disyuntiva era que la censura se dio después de que se aprobaran las candidaturas para las elecciones al Cpccs en 2023 y dentro de los aspirantes se encontraban tres de los vocales censurados que optaban por la reelección. Dado que la destitución impedía a estos vocales ejercer cargos públicos, estas personas se estarían postulando a

un cargo que tenían prohibido ocupar.

Esta crisis se resolvió recientemente, en febrero de 2023, con la destitución definitiva de los 7 vocales miembros del Consejo por la Corte Constitucional (CC) al no ponerse de acuerdo los mismos para elegir al presidente del Consejo de Judicatura (CJ); lo que será explicado más adelante cuando se analice esta otra institución gubernamental. Ante esa situación, la AN nombró a los suplentes que cubrieron las vacantes hasta el mes de mayo; pues, en febrero de 2023, se realizaron las elecciones seccionales al Cppcs y, a los que resultaron electos en esta fecha, les correspondió tomar posesión del cargo el pasado 5 de mayo de 2023.

La distribución de poderes que se eligió en febrero y que se posesionó recientemente no fue favorable a Lasso, pues el Cppcs cuenta con 3 vocales simpatizantes del correísmo y 2 del socialcristianismo. Por tanto, las decisiones en el Consejo dependerán de la unidad de estos dos grupos o del voto de los otros 2 candidatos independientes (Redacción Primicias, 2023).

Consejo de Judicatura.

La crisis institucional y el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo también se manifestaron muy claramente en el seno del Consejo de Judicatura. La Judicatura es una de las instituciones respaldadas por Guillermo Lasso y cuyos vocales fueron sometidos a juicio político por parte de la AN. En este conflicto se vieron involucrados también la Corte Nacional (CN) y el Cppcs como se mencionaba más arriba.

El CJ estaba integrado por 5 miembros.

Sin embargo, en el momento del conflicto solo ejercían sus funciones 4, pues su expresidenta, María del Carmen Maldonado, había renunciado al cargo y aún no se le encontraba un sustituto. Además de estos cuatro vocales restantes, tres estaban siendo procesados políticamente por la AN.

En vista de que no se encontraba un sustituto para Maldonado, el vocal Fausto Murillo, que era uno de los enjuiciados por la AN, asumió la presidencia del CJ. La ocupación de la vacante de presidente de la Judicatura por Murillo supuso dos problemas: por un lado, era inconstitucional, ya que la Carta Magna establece que el CJ debe estar presidido por un representante de la Corte Nacional y Murillo es vocal por la AN; por otro lado, el suplente designado de Maldonado, Álvaro Román⁹, exigió su posesión como presidente del CJ a través de una acción extraordinaria ante la Corte Constitucional (CC), que fue admitida. La CC determinó que Román fungiera como presidente temporal de la Judicatura y, por su parte, el Cppcs debía elegir al nuevo vocal y presidente de la Judicatura de una terna¹⁰ de candidatos enviada por la Corte Nacional (CN).

Finalmente, la AN decidió no destituir ni censurar a los vocales que estaban sometiendo a juicio; sin embargo, la polémica se dilataría en torno a la designación del presidente de la Judicatura. El Cppcs no lograba el consenso para designar al presidente del CJ y rechazó, en cuatro ocasiones, las ternas de candidatos que enviaba la CN. Por esta razón, la CC inició un proceso para aclarar cuál de las instituciones involucradas en la designación de dicho cargo, no cumplía con sus funciones y retrasaba tal elección.

La CC resolvió que el Cpcacs era la institución que incumplía con la sentencia de designar al presidente del CJ y decretó la destitución, con efecto inmediato, de los 7 vocales del Consejo de Participación. También dispuso que Álvaro Román asumiera la presidencia temporal del CJ hasta que el nuevo Cpcacs designara como presidente a uno de los candidatos de la última terna enviada por la CN al Consejo de Participación. Así, el nuevo Cpcacs designó, el pasado 13 de febrero de 2023, a Wilman Terán¹¹ como presidente de la Judicatura.

Panorama social ecuatoriano durante los dos primeros años de gobierno de Guillermo Lasso.

Después de cumplidos los primeros 100 días de mandato, el progreso en la campaña contra la pandemia no minimizó las promesas incumplidas por el mandatario Guillermo Lasso. Entre los compromisos hechos por Lasso durante su campaña electoral que no fueron atendidos se destacan la realización de créditos al 1% de interés y a 30 años de plazo para el sector agrícola; la condonación de las deudas a los pequeños agricultores; la creación de al menos un millón de empleos mediante distintas modalidades de contratación; el incremento del salario básico unificado de 400 a 500 USD; la lucha contra la corrupción; la reducción de la pobreza; la construcción de 200 mil viviendas gratuitas; entre otras. El descontento y desacuerdo de múltiples sectores de la población con la gestión económica y las políticas educativas y de combustibles solo incrementaba.

Durante el mes de junio de 2022, se produjeron protestas de sectores agrícolas de la costa por el precio del arroz y el

incumplimiento de compromisos de campaña. Pero el malestar general estaba ligado, además, al incremento mensual del precio de los combustibles, que condujo a una nueva convocatoria, en agosto de 2022, a la movilización masiva contra las políticas económicas del gobierno nacional. La manifestación, convocada por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), reunió a estudiantes, docentes, representantes de organizaciones sociales, sindicatos obreros y la dirigencia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie).

Las manifestaciones recurrentes, ya sean locales o a modo de paro nacional, han sido una constante durante los dos años de gestión del gobierno de Lasso. Sin embargo, las ocurridas durante el mes de junio de 2022 tuvieron una connotación mucho más relevante. Se trató de un paro nacional convocado por la Conaie y al que se unieron colectivos campesinos, de trabajadores, transportistas, mujeres, estudiantes, entre otros sectores populares. Los altos precios de los combustibles, el desempleo, los recortes presupuestarios en educación y salud y la elevada inseguridad fueron los motivos principales de las protestas.

El paro concluyó el 30 de junio, tras 18 días que dejaron un saldo de 6 muertos y múltiples heridos. La Conaie demostró su fuerza organizativa y obligó al Gobierno a iniciar un diálogo con el movimiento indígena y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana como mediadora. Como resultado de las negociaciones, se firmó el Acta por la Paz que incluyó determinados acuerdos como: la declaratoria de emergencia en el sector de la salud, la reducción del precio de todas las gasolinas, la duplicación del presupuesto destinado a

la educación bilingüe, entre otros acuerdos relacionados con la política minera, petrolera y de subsidios del Gobierno. Sin embargo, hay puntos, como los relacionados con los combustibles o el trato a los manifestantes, en los que el acuerdo alcanzado no satisfizo a la Conaie, por lo que quedaron pendientes de ser renegociados, otorgándose un plazo de 90 días para evaluar el avance de los diálogos y el cumplimiento de dichos acuerdos (CNN Español, 2021).

A pesar de la instalación de las mesas de diálogo, cabe destacar que las tensiones entre el Gobierno y el movimiento indígena continúan latentes debido a la escasez de resoluciones oficiales aprobadas para paliar la situación¹². Los constantes obstáculos para avanzar y la falta de consenso se tradujeron, tras el fin del periodo establecido, en resultados escasos y la postergación de las demandas sin resolver. Ante el posible incumplimiento de los acuerdos, las organizaciones indígenas han advertido que, si la administración no comienza a implementar lo pactado, habrá reacción social. Por tanto, cualquier movilización futura dependerá de si el Gobierno cumple o no con los acuerdos pactados.

El aumento de la inseguridad ha sido otro de los grandes problemas a resolver por la administración de Lasso. De hecho, la poca efectividad de las medidas tomadas por el Presidente ha ocasionado, entre otras consecuencias, la pérdida de la popularidad y de la confianza de la población en el mandatario, y el aumento del malestar social en torno a ese problema. Incluso, se ha planteado en el seno de la Asamblea y de otras instituciones la posibilidad de la muerte cruzada y de recoger firmas para revocar su mandato por el

manejo ineficiente que ha hecho de esta situación¹³.

Las principales manifestaciones de violencia han ocurrido en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas; en las que han tenido lugar diversas masacres dentro de los centros penitenciarios y fuga de reos. También se han desarrollado guerras urbanas con ajusticiamientos y muertes violentas que incluyen cuerpos colgados o descuartizados en plena calle. El número de víctimas producto de la violencia en lo que va de la gestión de Lasso ya ronda los 400 muertos (Robreño, 2023). En los últimos meses, los enfrentamientos no solo se han dado entre las bandas delictivas, sino entre estas y la policía, luego de que el Ejecutivo anunciara un nuevo plan de lucha contra el narcotráfico y la reestructuración de las penitenciarías. Como consecuencia de ello, han ocurrido varios atentados con explosivos a construcciones civiles, y bandas criminales han llegado a secuestrar a agentes penitenciarios.

El aumento de la violencia y la inseguridad se debe, fundamentalmente, al cambio del rol del país en la cadena logística del narcotráfico como nueva «autopista» (Barrera, 2021) de la droga que se produce en América del Sur con destino a los Estados Unidos (EE.UU.). Dicho aumento se debe, también, a la incapacidad del gobierno para desarrollar inversiones y políticas públicas efectivas en el manejo de las cárceles y la disminución de la pobreza, el desempleo o para darle prioridad a la educación, lo que evitaría que los jóvenes encontraran en las pandillas una forma de sobrevivir.

El gobierno ha tomado diversas medidas para paliar dicha situación¹⁴. Sin embar-

go, estas no han tenido el resultado esperado al no estar dirigidas a mitigar las causas del fenómeno. En medio de este escenario, Lasso ha recurrido en disímiles ocasiones a la colaboración en materia de seguridad con EE.UU. De hecho, ha referido en varios momentos la importancia que tienen Gran Bretaña, EE.UU. e Israel en la política exterior de la nación sudamericana, pero no ha obtenido ningún resultado efectivo frente al aumento de la inseguridad¹⁵.

Ante la situación de descontento y poca aprobación de su gestión, Lasso decidió someter a referéndum 8 preguntas sobre temas de seguridad, institucionalidad y medioambiente. Muchos analistas consideraron esta iniciativa como una maniobra política del mandatario para dar oxígeno a su gobierno (Noboa, Primicias, 2023), pues una victoria del Sí le hubiera garantizado un nuevo aire de legitimidad a su administración para finalizar su mandato. Sin embargo, las 8 preguntas fueron rechazadas, lo que mostró la inconformidad popular con las políticas gubernamentales y la gestión del mandatario.

CONCLUSIONES

La inestabilidad política en Ecuador es consecuencia de la disputa entre las fuerzas políticas dominantes por lograr mayores cuotas de poder que les garanticen el cumplimiento de sus agendas. Esto ha desatado diferentes conflictos a lo interno de las principales instituciones gubernamentales y un enfrentamiento directo entre los poderes del Estado. El choque fundamental se ha dado entre el Ejecutivo y el Legislativo con una marcada judicialización de la política. Estos dos poderes pugnan por el control del resto, apelan a la justicia o alegan una intromisión de

la misma en el accionar de las diferentes entidades, en dependencia de los objetivos que quieran lograr. Dicha situación se traduce en una crisis de legitimidad y una pérdida de confianza ciudadana en las instituciones estatales ante la imposibilidad de cumplir con sus funciones a cabalidad.

El panorama social ecuatoriano se ha distinguido por las continuas manifestaciones producto del descontento social y el aumento sostenido de la inseguridad. Las manifestaciones, ya sean locales o a modo de paro nacional, se han convertido en un elemento recurrente como expresión del descontento popular ante la mala gestión socioeconómica de la administración de Guillermo Lasso y la crisis político-institucional del país. A su vez, la imagen del Presidente se ha deteriorado debido al ineficiente manejo que ha hecho del aumento de la violencia y la inseguridad en las cárceles y las calles asociado al narcotráfico.

Al realizarse un balance del comportamiento sociopolítico ecuatoriano durante los dos años de mandato de Guillermo Lasso, se puede afirmar que la crisis y la inestabilidad han sido elementos constantes que determinan la compleja situación política en que se encuentra el país en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, A. (noviembre-diciembre de 2021). Ecuador: los laberintos de Guillermo Lasso. Nueva Sociedad(296), 4-13.
- CNN Español. (26 de octubre de 2021). Las claves de las movilizaciones indígenas en Ecuador: crisis económica,

- desigualdad y el creciente precio del combustible. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/26/ecuador-claves-movilizaciones-indigenas-protestas-lasso-orix/>
- E., I. F. (27 de julio de 2021). Sesenta días de gobierno y comenzó el “Ecuador del encuentro”. Obtenido de América Latina en Movimiento (Alainet).
- Fernández, I. (27 de julio de 2021). Sesenta días de gobierno y comenzó el “Ecuador del encuentro”. Obtenido de América Latina en Movimiento (Alainet).
- Garzón Sherdek, K. (27 de julio de 2022). Nueva mayoría contra Lasso en Ecuador. Obtenido de El País: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18165/nueva-mayoria-contra-lasso-ecuador>
- Le Quang, M. (2021). No es tanto que Lasso y su programa ganaron las elecciones, sino que la Revolución Ciudadana las perdió. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (IIDIS). Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador.
- Malamud , C., & Núñez , R. (8 de junio de 2021). Real Instituto Elcano. Recuperado el 15 de febrero de 2023, de Gobiernos, gobernabilidad y pandemia em América Latina : [@rielcano](http://www.realinstitutoelcano.org)
- Noboa, A. (28 de marzo de 2022). La relación entre el oficialismo y la oposición cuelga de un hilo. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/relacion-oficialismo-oposicion-queda-vilo/>
- Noboa, A. (26 de enero de 2023). La crisis institucional atraviesa a las funciones del Estado. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/crisis-institucional-funciones-estado/>
- Prensa Latina. (13 de octubre de 2022). Puntos claves sin avances en diálogo, señala líder indígena de Ecuador. Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2022/10/13/puntos-claves-sin-avances-en-dialogo-señala-lider-indigena-de-ecuador>
- Primicias. (14 de diciembre de 2022). Asamblea pide disculpas a cuatro consejeros del Cppcs. Recuperado el 16 de febrero de 2023, de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politicas/asamblea-nacional-cppcs-disculpas-publicas/>
- Redacción Primicias. (14 de mayo de 2023). Primicias. Recuperado el 23 de mayo de 2023, de Posesionado el nuevo CPCCS que designará a siete autoridades de control: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/posesion-nuevo-cppcs-autoridades-pendientes/>

NOTAS

1. Si bien el PSC apoyó en sus inicios la candidatura de Lasso, garantizando en gran medida su triunfo, la alianza PSC-Creo se fracturó rápidamente. Durante las elecciones de las autoridades legislativas, Creo dio la espalda a su acuerdo con el correísmo (UNES) y el Partido Social Cristiano (PSC), mediante el cual les garantizaría un puesto en el Consejo de Administración Legislativa (CAL); ayudando a

Pachakutik, de esta forma, a quedarse con la presidencia del Parlamento. De este modo, el PSC fue la única bancada que se quedó sin un puesto en el CAL. Desde entonces, las coincidencias del Partido con el correísmo han sido frecuentes como principales líderes de la oposición.

2. Dentro de los cambios en la correlación de las fuerzas políticas en la AN en el período 2021-2022, se pueden citar las separaciones y expulsiones de miembros en las bancadas de Pachakutik, actualmente dividida en dos, tras la escisión de una facción denominada Rebeldes de Pachakutik: Izquierda Democrática, donde las renuncias y expulsiones determinaron la pérdida de su condición de bancada por insuficiencia de miembros; y la Bancada del Acuerdo Nacional.

3. La gestión de Guadalupe Llori fue muy criticada por varias bancadas legislativas e incluso por algunos de sus correligionarios, quienes estaban en desacuerdo con muchas de sus decisiones y la suspensión de algunas sesiones. Por estos motivos fue acusada de incumplimiento de funciones, manipulación política y de favorecer los intereses del oficialismo.

4. El Pleno de la Asamblea Nacional de Ecuador se encontraba dividido en una mayoría de oposición integrada por UNES (47), el PSC (15), el ala radical de Pachakutik (6), los disidentes de la ID (5) y los legisladores independientes (9). La minoría estaba compuesta por la representación del oficialismo en la Bancada del Acuerdo Nacional (27), a la cual se aliaba el ala oficial de Pachakutik (18) y la ID (10).

5. Si bien se puede destacar el paréntesis que representó el establecimiento de las mesas de diálogo entre el Gobierno y la Asamblea Nacional para definir y consensuar una agenda mínima de temas que deberían ser tramitados a nivel del legislativo y evitar los vetos en el trámite de los proyectos de ley; su desarrollo solo concluyó en un estancamiento. Las constantes acusaciones y amenazas entre funcionarios, así como la informalidad y falta de voluntad en dichas reuniones, impidieron el avance en los diálogos y la posibilidad real de lograr una recuperación de la institucionalidad y la estabilidad política en Ecuador.

6. El peculado o malversación es definido como la apropiación indebida o desviación por funcionarios públicos o personas al frente de una entidad del sector privado de bienes, fondos o títulos públicos o privados que se hayan confiado a la persona en virtud.

7. La muerte cruzada constituye una herramienta prevista en la carta magna que permite al jefe de Estado disolver el Congreso, llamar a elecciones generales y gobernar por decretos durante seis meses.

8. El Cpccs es la institución que se encarga de designar y habilitar a las autoridades de las demás instituciones gubernamentales. Está conformado por 7 vocales y suplentes.

9. Álvaro Román es Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República de Ecuador. En enero de 2019 había sido designado por el Consejo de Participación Ciuda-

dana y Control Social como vocal suplente de María del Carmen Maldonado, presidenta del Consejo de Judicatura.

10. Conjunto de tres personas propuestas para que se designe de entre ellas la que deba desempeñar un cargo o empleo. El vocablo es muy utilizado en temas electorales en Ecuador.

11. William Gabriel Terán Carrillo es Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República de Ecuador. Al momento de ser escogido como presidente del Consejo de Judicatura se desempeñaba como magistrado de la Corte Nacional de Justicia.

12. Si bien el gobierno afirma que se alcanzaron 218 acuerdos, las organizaciones indígenas sostienen que los acuerdos son apenas 92.

13. Durante el primer año de mandato de Lasso, específicamente el 28 de septiembre de 2021, ocurrió la masacre carcelaria más grande de la historia del país en la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil. La misma dejó un saldo de 119 fallecidos. En los dos años de gestión que ha estado Lasso en la presidencia, solo en esta prisión han tenido lugar cinco masacres con un total de 214 personas fallecidas.

14. Entre las medidas tomadas por Lasso se pueden mencionar: el aumento de policías y agentes penitenciarios, el incremento de requisas de toneladas de drogas, la declaración en disímiles ocasiones del Estado de excepción en los cantones donde ocurren estos sucesos, la creación de una Comisión de Participación Penitenciaria, la apro-

bación de una nueva Ley de uso de la fuerza, entre otras.

15. Específicamente entre Estados Unidos (EE.UU.) y Ecuador se han dado una serie de acciones que vale destacar. Ejemplo de ello es la docena de figuras políticas de Estados Unidos que ha recibido Lasso, convirtiéndose así en el mandatario ecuatoriano que más visitas ha tenido de esta nación. También se pueden mencionar, entre otras, el anuncio por el gobierno de EE.UU. de destinar, a través de sus agencias y programas de financiamiento, más de 33 millones a Ecuador con variados fines o la aprobación por el Congreso estadounidense de la denominada Ley de Asociación Estratégica con Ecuador. Esta última constituye la primera vez que en Estados Unidos se desarrolla una normativa exclusivamente dedicada a fortalecer la cooperación con este país. Además, Estados Unidos apoyó fuertemente la inclusión de Ecuador como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. De acuerdo con algunos analistas, Ecuador constituye hoy un enclave de interés para el gobierno estadounidense, teniendo en cuenta los cambios políticos en la región. La llegada del presidente Guillermo Lasso al poder y el giro político regional hacia la izquierda han beneficiado a Ecuador en su relación bilateral con Estados Unidos.